

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Marzo de 2013.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	4.214,2	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	460,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	460,6
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.303,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.303,2
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	2.303,2
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.707,0
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.707,0
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.707,0
		E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal
mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]					23.631,8
E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo			hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.199,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.199,9
E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo			mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	64.502,5
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	70.651,8
E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo			mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	81.656,7
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	125.835,2
E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	102.778,9
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	102.778,9
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14.999,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.490,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	14.999,0
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.490,5
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	39.839,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	144.487,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	39.839,2
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	144.487,9
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	39.839,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	144.487,9
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	51.752,5
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	299.724,1
F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	51.752,5		
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	299.724,1		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	51.752,5		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	299.724,1		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	12.714,5	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	19.341,3	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	14.476,0	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	32.073,1	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	50.720,5	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	69.201,7	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.510,3		
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.714,0		
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.326,0		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	27.160,9		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	32.717,1		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	39.564,3		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	44.746,5		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	59.627,1		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	67.879,7		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado] b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	1.062,5 0,0		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	354,1		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	66.151,3 3.046,7	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	66.153,2 3.046,5	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	131.728,5 3.516,4	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	131.728,5 3.516,4	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	455.553,9 4.070,1	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	633.541,0 4.143,1	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	936.304,7 7.313,1	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.850.927,6 20.521,1	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	675.271,3 2.327,9	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	792.531,7 4.313,9	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.011.966,4 7.646,8	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.629.266,7 26.004,6	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.708.900,1 16.593,3	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.708.900,1 16.593,3	
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	165,2 0,0
		N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.202,8 8.651,8
				N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.721,6 10.055,3
		O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	\$/evento	13.996,5
					Medidor trifásico	\$/evento	32.085,0
				O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	33.708,3
Medidor monofásico	\$/evento				11.917,3		
O.M3	Medidor trifásico			\$/evento	29.859,6		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			\$/evento	30.576,6		
	Medidor monofásico			\$/evento	10.690,1		
	Medidor trifásico			\$/evento	27.344,9		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	28.112,3				

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	19.108,9
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	10.246,6
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.837,8
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.768,1
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	41.755,3
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.406,4
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	45.026,9
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.421,8
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	165,2
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.822,6
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.345,6
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.718,7
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.172,5
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.224,3
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.332,1
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	35.836,1
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.496,9
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	52.045,8		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.941,6		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	69.527,3		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.946,1		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	588,0
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.497,6
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	785,5
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	14.774,1
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.625,7
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.731,7
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.652,5
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	19.597,5
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.402,3
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	54.177,5
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.829,6
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	62.207,3
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.829,6
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	73.927,7

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.